

Ref.: FMR / Letrado Asesor

ASUNTO.- RESOLUCION DEL ILMO SR. DIPUTADO FORAL DEL DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IFAS, DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2019, POR LA QUE SE DISPONE EL CESE DE DOÑA MARIA TERESA ALBA ZUBIZARRETA COMO GERENTE DEL IFAS.

CONSIDERANDO.- Que el artículo 8 de la Norma Foral 4/2001, de 30 de mayo, de modificación de los Estatutos del IFAS, establece que la persona Gerente del IFAS es nombrada y removida libremente por el Presidente, teniendo la consideración de cargo de confianza y resultándole de aplicación, en su caso, las disposiciones del Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la Relación laboral especial de Alta Dirección.

Asimismo y en su consecuencia, la extinción del contrato de alta dirección que trae su causa de la presente Resolución atenderá a las determinaciones en él contenidas, amén de lo previsto en la Norma Foral 7/2015, de 18 de noviembre, de modificación de la Norma Foral 4/1989 por la que se regulan las retribuciones del Diputado General, de los Diputados Forales, de los Directores Generales y de los directivos de sociedades públicas y otros entes públicos de derecho privado de la Administración Foral de Bizkaia.

CONSIDERANDO.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Norma Foral 4/2001, de 30 de mayo, de modificación de los Estatutos del IFAS, es competencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de Gobierno, el nombramiento y cese del cargo de Gerente del IFAS.

En razón de lo expuesto el Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de Gobierno del IFAS,

RESUELVE

Primero.- Disponer el cese de Doña María Teresa Alba Zubizarreta como Gerente del Instituto Foral de Asistencia Social de Bizkaia, IFAS, agradeciéndole los servicios prestados; y ello con efectos de fecha del día 2 de septiembre de los corrientes.

Segundo.- Dar cuenta de esta Resolución a la interesada, a las Jefaturas de División de Servicios Sociosanitarios y para Personas Mayores, de Servicios para las Personas con Discapacidad e Inserción Social y de Servicios para la Infancia y Adolescencia del IFAS, a las Jefaturas del Departamento de Dirección de Personas, del Departamento de Servicios Generales y del Departamento de Organización y Mejora del IFAS y al Servicio de Fiscalización del Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia. Cumplimentese.

En Bilbao, a 2 de agosto de 2019

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO IFAS



Fdo.: Sergio Murillo Corzo